



ALDEAS
INFANTILES SOS
ESPAÑA



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

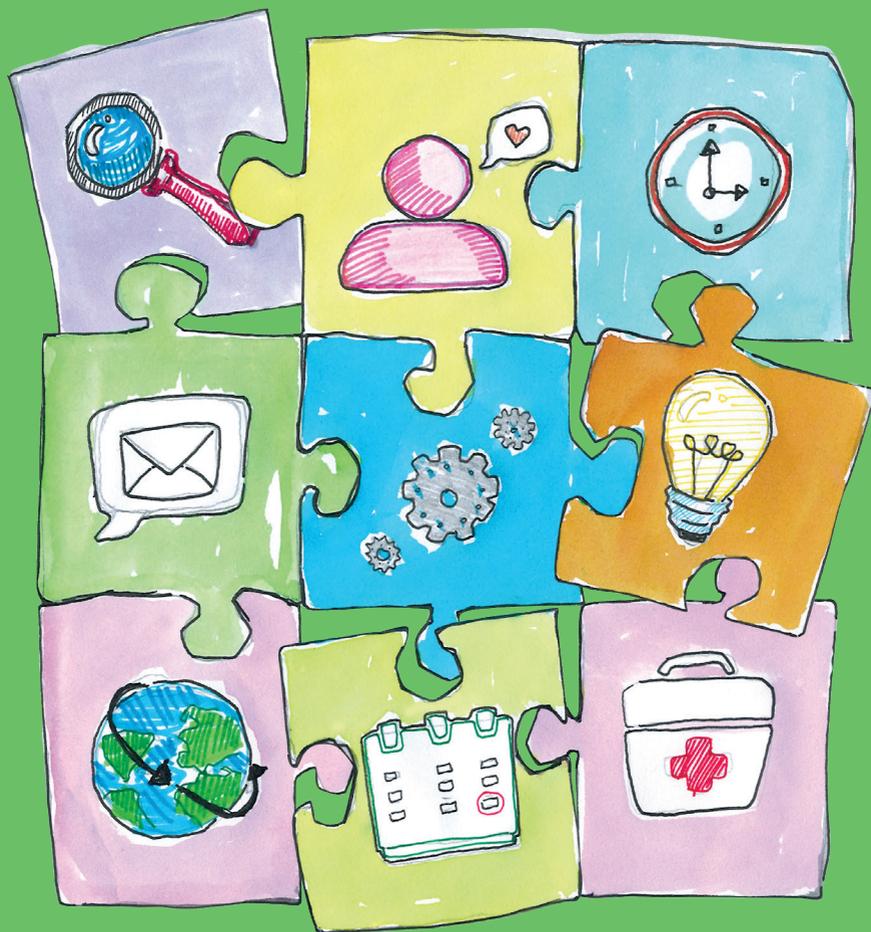
FOR GOVERNMENT
BY THE PEOPLE OF SPAIN

PREPARADOS PARA EMANCIPARSE



PREPARE
FOR LEAVING
CARE

CAPACITANDO PROFESIONALES. EMPODERANDO JÓVENES



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
PRÓLOGO	4
EL PROYECTO	6
CONTEXTO	6
OBJETIVOS	8
FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES	10
RESULTADOS	12
PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES	14
RECOMENDACIONES NACIONALES	16
LLAMADA A LA ACCIÓN	18
CONCLUSIONES	21
NOTAS	22

© SOS Children's Villages International y Aldeas Infantiles SOS de España.

Publicado en España por Aldeas Infantiles SOS de España.

Noviembre 2019

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida o almacenada en un sistema de recuperación o transmitida en cualquier forma o por cualquier medio, sin el expreso consentimiento por escrito de Aldeas Infantiles SOS, con la excepción y en la medida que esté expresamente permitido por la ley vigente o bajo los términos acordados con la organización de derechos de impresión apropiada. Las solicitudes para reproducir esta publicación fuera de lo mencionado con anterioridad deben enviarse a la dirección postal de Aldeas Infantiles SOS de España que se muestra a continuación:

Aldeas Infantiles SOS de España
Angelita Cavero, 9
28027 Madrid

Esta publicación se ha producido con la ayuda de la Unión Europea. El contenido es responsabilidad exclusiva de Aldeas Infantiles SOS Internacional y en modo alguno debe considerarse que refleja la posición de la UE.

INTRODUCCIÓN

Casi 48.000 niños viven bajo una medida de protección en España, ya sea de acogimiento residencial o familiar. La mayoría de edad supone el cese de esta medida protectora, siendo una fase importante tanto para los jóvenes como para los profesionales responsables de su cuidado y desarrollo. Todos los esfuerzos y las inversiones realizadas a lo largo de la trayectoria del niño en cuidado alternativo corren el riesgo de resultar inútiles si la preparación para abandonar el cuidado, la transición hacia la vida adulta y los servicios posteriores no proporcionan el apoyo individualizado que el joven necesita.

Para tratar de facilitar este proceso y adaptarlo a las necesidades reales de estos jóvenes, Aldeas Infantiles SOS puso en marcha el proyecto **Preparados para emanciparse, cofinanciado por la Unión Europea**, en el que participaron las asociaciones de Croacia, España, Italia, Letonia y Lituania.

Ha sido un proyecto de dos años de duración con el objetivo de garantizar a los niños y jóvenes un sistema de protección infantil en el que los profesionales y los educadores que los acompañan tengan la mejor preparación posible y cuenten con las herramientas necesarias para garantizarles un exitoso proceso de emancipación e integración en la sociedad. Incluye, además, la creación de una red de apoyo, así como actividades de sensibilización y promoción.

Uno de los pilares fundamentales es un programa de formación de vanguardia para los profesionales que trabajan directamente con los jóvenes que abandonan el sistema de protección, con el fin de dotarles de las habilidades, conocimientos y recursos precisos para trabajar con ellos y prepararles mejor en su camino hacia la autonomía y la emancipación.

La participación juvenil es otro de los ejes centrales. Los jóvenes han participado en sus diferentes etapas, siendo lo más relevante su papel como coformadores.

Dados los buenos resultados del proyecto y gracias a la cofinanciación del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, hemos decidido continuar con el mismo a nivel nacional, impartiendo las formaciones a 83 profesionales en las Comunidades Autónomas de Galicia, Castilla-La Mancha y Canarias y contando con la participación de 55 jóvenes, 8 de ellos como coformadores.



EL PROYECTO

CONTEXTO

La etapa de abandonar el sistema de cuidados alternativos es muy importante tanto para los jóvenes como para los profesionales responsables de su cuidado y desarrollo. Debe reflejar la eficacia de la inversión en servicios estatales, no estatales y la habilidad de los profesionales para asegurar que los jóvenes estén preparados para la transición a una vida independiente y sean miembros activos de la sociedad. Sin embargo, y aunque la información sobre los jóvenes emancipados sea dispar e insuficiente en un gran número de países, los estudios sugieren que nos encontramos ante una situación bastante deprimente.

Es cierto que hay algunos jóvenes que viven de manera exitosa y gratificante, pero la mayoría encuentra muchas dificultades. Hay pocos jóvenes que permanezcan bajo el amparo del sistema de protección más allá de los 18 años, y la mayoría lo abandona con 16 o 17. En resumen, tienen una transición breve y acelerada a la etapa adulta, lo que contribuye a su vulnerabilidad y marginalización del sistema educativo, el mercado laboral y otros aspectos de la vida en una sociedad.



Las Directrices sobre las Modalidades Alternativas del Cuidado de los Niños de las Naciones Unidas proporcionan un valioso marco para mejorar la calidad del servicio de acogida para los niños. Estas directrices recomiendan a los estados desarrollar una serie de normativas y servicios para niños y jóvenes que abandonan el entorno de acogida cuando cumplen la mayoría de edad. Asimismo, la guía pide apoyo para que estos jóvenes puedan “asumir su independencia e integrarse plenamente en la comunidad, en particular durante su preparación para la vida cotidiana”.

Para crear un sistema de protección que apoye, promueva, respete y defienda los derechos de los jóvenes es necesaria una inversión continuada en legislación, planificación estratégica, estructuras y personal responsable de la implementación, incluyendo a los profesionales y cuidadores. La ONU, la UE y el Consejo de Europa tienen como prioridad defender los derechos de niños y jóvenes que han vivido en un sistema de acogida, lo que implica animar a los países a que desarrollen un sistema intersectorial con profesionales que operen en defensa de sus derechos.

El Consejo de Europa ha demostrado su compromiso a través de la **Recomendación sobre los Derechos de niños viviendo en instituciones residenciales** de 2005 y la **Recomendación sobre los derechos de los niños y los servicios sociales orientados a los niños y las familias**. Por su parte, el documento **Estrategia para los Derechos del Niño 2016-2021** establece como una prioridad la formación de los profesionales que trabajan con niños.

Preparados para Emanciparse: Capacitando profesionales. Empoderando Jóvenes viene a dar continuidad al proyecto realizado durante los años 2017 y 2018 junto con Aldeas Infantiles SOS Internacional, Aldeas Infantiles SOS de Italia, Croacia, Lituania y Letonia, CELCIS (Centro para la excelencia en el cuidado de los niños en Escocia) y más de 30 instituciones y entidades a nivel nacional. Dentro del mismo se impartieron capacitaciones a 433 profesionales, con 169 jóvenes participando en las distintas fases del proyecto, 20 de ellos como coformadores. En España se han formado 83 profesionales en las Comunidades Autónomas de Galicia, Castilla-La Mancha y Canarias, contando con la participación de 55 jóvenes, ocho de ellos como coformadores.

OBJETIVOS

Preparados para emanciparse busca incorporar en los sistemas de protección una cultura basada en los derechos del niño, que mejore los resultados para los niños y los jóvenes, en particular aquellos que están en vías de emanciparse.

Para ello, el proyecto ha desarrollado dos líneas de trabajo:

Capacitación: A través de la formación de los profesionales para que incorporen un enfoque basado en los derechos del niño, especialmente en la fase de tránsito a la vida adulta.

Sensibilización e incidencia: A través de la concienciación sobre la necesidad de mantener ese tipo de capacitación a largo plazo, junto con las principales partes interesadas en el ámbito de la protección de la infancia a nivel nacional e internacional.

Numerosos estudios destacan que los jóvenes extutelados en Europa son el colectivo más excluido socialmente en comparación con la población en general y que tienen mayores dificultades, especialmente en educación, salud o desempleo.

Abandonar el sistema de protección es una fase importante tanto para los jóvenes como para las entidades públicas y/o privadas que han sido responsables de su cuidado y desarrollo. Todos los esfuerzos e inversiones realizados con los jóvenes a lo largo del tiempo corren el riesgo de haberse hecho en vano si en la preparación para salir del sistema no se les proporcionan los apoyos individuales que estos requieren.

Por consiguiente, este proyecto se ha creado para desarrollar e implementar una formación de vanguardia dirigida a los profesionales del acogimiento que trabajan directamente con los jóvenes que abandonan el sistema de protección, con el fin de dotarlos de las habilidades, conocimientos y herramientas necesarias en su trabajo cotidiano.

Para ello hemos tenido en cuenta las opiniones de jóvenes emancipados en los cinco países en los que se ha implementado el proyecto a través de entrevistas personales, de joven a joven. Los jóvenes han compartido lo que les funcionó durante el proceso de emancipación, lo que debería seguir siendo igual y lo que debería cambiar, así como las habilidades, conocimientos y experiencias que consideran que deben tener las personas que trabajan en este ámbito.

Los resultados sugieren que los jóvenes emancipados experimentan una serie de emociones al abandonar el entorno de acogida: felicidad, expectativas de libertad e independencia y sentimientos de soledad, ansiedad y, en ocasiones, miedo. Asimismo, les preocupa la protección que recibirán, la carencia de apoyo o la forma en la que se ofrece, la falta de acceso a los servicios y la participación insuficiente en la toma de decisiones. El sentimiento general es que los profesionales no son capaces de responder completamente a sus necesidades y expectativas en el proceso de emancipación¹.

En su estrategia 2030, Aldeas Infantiles SOS Internacional se compromete a trabajar en la modernización de la atención de los jóvenes, potenciando su participación y su integración en la comunidad. Además, otro de los focos de su trabajo es el fortalecimiento del cuidado alternativo de los jóvenes con el fin de contribuir a que tengan el mayor éxito en la vida.

Con este proyecto estamos contribuyendo a la consecución de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



META 4.4: de aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.



META 8.5: de aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.



META 8.6: de aquí a 2030, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.



META 10.2: de aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

META 10.3: garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES

En el mes de enero realizamos una presentación del proyecto y las formaciones a 55 entidades y autoridades locales de Vigo y Cuenca.

Estas formaciones han tenido la finalidad de desarrollar las **habilidades** en el trabajo con jóvenes en transición y el **conocimiento** de los retos a los que estos se enfrentan y de lo que ellos opinan sobre cuál es la mejor ayuda que pueden recibir. Están fundamentadas, además, en cuatro principios rectores: forjar relaciones duraderas basadas en el cuidado y el respeto entre acogedores y acogidos; lograr una mayor participación de los jóvenes en la toma de decisiones que les afectan; promover y proteger los derechos de los niños y jóvenes; y fortalecer una coordinación intersectorial que garantice la colaboración de todos los agentes implicados en el proceso de emancipación de los jóvenes.

Se han impartido capacitaciones a 83 profesionales en Vigo, Cuenca y Tenerife, siendo el impacto de la participación de los jóvenes emancipados como coformadores muy positivo, como se desprende de la evaluación de las formaciones.



Para impartir las formaciones se han usado la misma metodología y materiales diseñados por CELCIS en el primer proyecto: Guía Práctica y Manual del Formador, basados en los hallazgos obtenidos en las entrevistas con los jóvenes.

Con la Guía Práctica se ha pretendido promover mejoras en el día a día de los profesionales, estimular su reflexión y facilitar herramientas prácticas; mientras que el Manual de Formadores se ha elaborado como un instrumento para transmitir conocimientos y habilidades que ayuden a los jóvenes en el proceso de emancipación.

Respecto a la metodología, se ha basado en dos principios fundamentales: el **aprendizaje de adultos** y la **participación de jóvenes con experiencia en cuidado alternativo**. Así, los formadores han recibido una formación previa para garantizar la calidad de las formaciones a impartir y que ha incluido de forma activa a los jóvenes como coformadores. En este sentido, ha sido imprescindible que a la hora de impartir cada módulo se garantizara la presencia de al menos un joven, que ha sido el encargado de transmitir sus vivencias a los participantes.

La formación del proyecto **Preparados para emanciparse** cubre el vacío existente en la mayoría de los sistemas de protección infantil, brindando a los profesionales del cuidado alternativo el acceso a un contenido muy completo que tiene el valor añadido de ser co-impartido por los mismos jóvenes con experiencia en protección. De este modo, se ofrece la oportunidad de escuchar de primera mano cómo los jóvenes experimentan el tránsito a la vida adulta y reflexionar junto a ellos sobre cómo mejorar esta experiencia en el futuro con el objetivo de garantizar mejores resultados para ellos.

ENTREVISTA CON EVA HIDALGO, JOVEN EMANCIPADA Y COFORMADORA

¿Por qué deberían los jóvenes con experiencia en cuidado alternativo involucrarse en la formación de profesionales?

Involucrar a los jóvenes directamente les ofrece beneficios a ellos y a los que se nutren de las vivencias que cuentan. Los jóvenes adquieren confianza en sí mismos mientras que los profesionales adquieren una perspectiva fresca en cuanto a lo que los primeros comparten.

Dicen que la experiencia es la mejor maestra y, sin duda, los jóvenes en este ámbito son los más idóneos para enseñar. Expresar emociones, sensaciones y ejemplos es más fácil si eres tú el que lo ha vivido y si estás dispuesto a contar algo que es 100% verdadero de la forma más sincera posible.

¿Cómo deberían involucrarse estos jóvenes en las formaciones que se impartan a los profesionales?

Debe crearse una alianza entre jóvenes y profesionales que cooperen y trabajen en equipo. Los jóvenes son una parte más de todo el sistema, y su opinión cuenta, si cabe, como la que más. Deben involucrarse de forma activa y comprometida, pues en base a su opinión se toman muchas decisiones. Los adultos, por su parte, no deben subestimar el conocimiento y la creatividad de la gente joven, que tiene mucho que enseñar y demostrar.

RESULTADOS

Los 83 profesionales que ha participado en las formaciones realizan su labor en el ámbito del sistema de protección. La mayoría trabaja en atención directa con los jóvenes o los apoya en el proceso de emancipación. Los asistentes cumplieron formularios de evaluación antes y después del curso. Este conjunto de datos ha sido compilado y analizado por la Academia SOS, arrojando unos resultados muy satisfactorios en esta parte del proyecto.

A través de un proceso de autoevaluación de las propias habilidades percibidas, los profesionales muestran un claro incremento de las mismas tras recibir la formación, especialmente en aspectos como: los derechos y la legislación, implementar la participación de los jóvenes; la elaboración y el seguimiento de los planes de acompañamiento, aprendizaje de nuevas herramientas prácticas para apoyar a los jóvenes en el proceso de emancipación; el trabajo intersectorial; la comprensión de los problemas de los jóvenes, los efectos del trauma y de la pérdida y, sobre todo, la importancia de mantener un vínculo afectivo estable con los jóvenes, más allá de la mayoría de edad.

Otro punto a destacar ha sido la alta valoración que ha recibido la Guía del Alumno y los materiales complementarios. Se ha considerado que están muy bien estructurados y detallados, resultando su uso atractivo y claro.

“Los jóvenes necesitan sentir que tienen a alguien detrás que les apoya y acompaña más allá de los 18 años. Es necesario que las personas que trabajan con los jóvenes entiendan que no se trata solo de una jornada laboral, debe de ser un trabajo que hacen por vocación y porque ‘quieren’ al joven”

Zuleima, joven emancipada

“Para mí el momento más emocionante ha sido ver la unión, implicación y motivación de los profesionales por querer cambiar y mejorar el sistema para ayudar a los jóvenes que salen del acogimiento”

Yolanda, profesional participante

“Me ha encantado que los jóvenes compartieran sus experiencias, esto nos ha acercado más a su realidad, es muy enriquecedor”

Manu, profesional participante

“El cariño es siempre el camino. Las personas con el corazón roto realmente necesitan cariño. Por supuesto, hay otras cosas, pero el cariño es lo más importante”

Patricija, joven emancipada

La formación recibida, desde el punto de vista de los profesionales, también ha sido valorada positivamente. La metodología, participativa y dinámica, les ayudó a compartir e intercambiar experiencias entre profesionales y distintas entidades del sector. El 90% la ha considerado entre “buena” y “muy buena”.

Pero, sin duda, el punto diferenciador y el aspecto más valorado de las capacitaciones ha sido la **participación**, como coformadores, de los jóvenes expertos procedentes del sistema de protección. Los asistentes la han considerado un elemento especialmente enriquecedor del contenido de la formación y también han señalado que les ha ayudado a tener una comprensión adicional de la realidad de los jóvenes, de sus inquietudes y de cómo mejorar el apoyo que necesitan en el proceso de tránsito a la vida adulta y posterior emancipación.

Los **profesionales** que participaron en las formaciones consideran que la capacitación tendrá una incidencia positiva y directa en sus trabajos. Estas son sus conclusiones y recomendaciones:

Tienen un mayor conocimiento sobre derechos, legislación y procedimientos.

Admiten la importancia de dar voz a los jóvenes en la planificación de su propio plan y más responsabilidades sobre sus vidas.

Han cambiado su percepción de los chicos gracias a su labor como coformadores.

Han cambiado su actitud hacia el joven, siendo más comprensivos y empáticos en relación a las situaciones de pérdida o trauma.

Reconocen que, para un joven, salir del sistema de protección es una pérdida y un trauma en sí mismo, siendo necesario un mayor acompañamiento y apoyo emocional.

Están aplicando las nuevas herramientas y métodos propuestos en la formación.

Entienden que el Plan de Acompañamiento es un plan de la persona y no un instrumento profesional.

Estiman necesario generar espacios de reflexión, debate e intercambio de experiencias y buenas prácticas entre profesionales y jóvenes expertos.

Resaltan la importancia del trabajo intersectorial y de mantener una buena coordinación y comunicación entre los distintos profesionales y sectores implicados en el proceso.

Creen que contar con los jóvenes durante las formaciones es el elemento que puede contribuir a que se produzca un cambio real en el sistema.

PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES

La participación de los jóvenes con experiencia en cuidado alternativo ha sido central y parte integral de todas las actividades del proyecto. Se han constituido dos grupos de jóvenes expertos de las CC.AA. participantes de entre 16 y 27 años con experiencia en cuidado alternativo, tránsito a la vida adulta y emancipación.

Un total de 47 jóvenes han participado en las entrevistas para valorar su experiencia en el proceso de emancipación. Hemos contado con ocho jóvenes expertos como coformadores.

Tres jóvenes participaron en la conferencia internacional "SÉ EL CAMBIO: No dejar a ningún joven emancipado atrás", que tuvo lugar en Bucarest (Rumanía) en el mes de junio, y otra ha sido parte del grupo internacional de jóvenes que ha trabajado en torno a la resolución de Naciones Unidas sobre los niños privados de cuidado parental.

Además, han formado parte de distintos foros para llamar la atención sobre su situación y poner de relieve sus mensajes clave con el fin de contribuir a que se produzcan los cambios necesarios para mejorar los resultados una vez salen del sistema de protección.



RECOMENDACIONES NACIONALES

Para la formulación de las recomendaciones de los jóvenes españoles, se celebró en 2018 un taller con representantes de la Administración, de distintas entidades, de los formadores y de los jóvenes expertos, además de los Consejos de Jóvenes de Aldeas Infantiles SOS.

Una vez consultados todos los actores implicados, estas son las recomendaciones principales, propuestas por los propios jóvenes, que se consideran necesarias para que el proceso de tránsito a la vida adulta se produzca de una forma pausada y exitosa:

SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE APOYO A LA EMANCIPACIÓN:

Desarrollo de programas de formación de carácter participativo a profesionales

La Administración y las entidades deben desarrollar y homologar programas de formación continua de carácter participativo para los profesionales que trabajan en programas de emancipación. Dicha formación ha de ser homogénea en todas las Comunidades Autónomas.

Supervisión de los programas de apoyo a la emancipación

Las administraciones deben promover procesos de intervención, evaluación y rendición de cuentas de los programas de apoyo a la emancipación de los jóvenes, en los que se pongan en valor los puntos de vista de jóvenes y profesionales.



ATENCIÓN A LA INDIVIDUALIDAD:

Flexibilizar la edad límite del sistema de protección

Dar la posibilidad de incrementar el tiempo de permanencia en el sistema de protección en función de las características del joven (discapacidad, salud, madurez...).

Elaboración de planes de intervención individualizados

Elaboración de planes de apoyo a la emancipación individualizados teniendo en cuenta las características del joven y compatibilizando las ayudas a la emancipación con otras específicas para personas con mayor vulnerabilidad (discapacidad, salud mental, emigrantes no acompañados, madres jóvenes, etc.).

APOYO INSTITUCIONAL:

Creación de una comisión para la equiparación de apoyos a los jóvenes extutelados

Constitución de una comisión entre las Direcciones Generales de todas las CCAA para equiparar los apoyos con el fin de que la calidad de vida de los jóvenes extutelados no dependa de la Comunidad Autónoma en la que residan y tengan las mismas oportunidades.

Aumentar el apoyo a jóvenes extutelados

Ampliar y homogeneizar el período de apoyo a jóvenes extutelados hasta, por lo menos, los 21 años de edad.

Simplificar los procesos en la Administración

Compromiso de las administraciones para adoptar modelos de ventanilla única en la atención y acompañamiento de los jóvenes extutelados de manera integral y holística.

PARTICIPACIÓN:

Impulsar la participación conjunta

Impulsar procesos conjuntos de participación a nivel autonómico y estatal que incluyan a jóvenes, organizaciones y administraciones.

Consejos Autonómicos de Jóvenes

Creación en cada CCAA de un consejo representativo de jóvenes del sistema de protección y extutelados que realicen propuestas y recojan sus opiniones, incorporando su punto de vista en los modelos de trabajo de los profesionales.

LLAMADA A LA ACCIÓN

No dejar a ningún joven emancipado atrás

2019 es un año importante para los derechos del niño. Celebramos el 30 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño y el décimo aniversario de las Directrices de Naciones Unidas sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible hace hincapié en que “no dejemos a nadie atrás”. Nosotros nos comprometemos a “no dejar a ningún joven emancipado atrás” y a actuar ahora para asegurar el pleno respeto, protección y cumplimiento de sus derechos. Para ello, jóvenes de toda Europa que han abandonado el cuidado alternativo y los profesionales que les acompañan aprobaron el 13 de junio de 2019, en Bucarest, la siguiente llamada a la acción:

ACCIÓN 1: Hacer realidad los derechos de los jóvenes que salen del sistema de protección en la legislación² (a nivel de la UE³, nacional, regional y local)

Garantizar que los jóvenes que viven en cuidado alternativo (sin discriminación de ningún tipo, independientemente de su raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional, étnico o social, posición económica, discapacidad, nacimiento o cualquier otra condición) disfruten de los mismos derechos, el mismo acceso a apoyo y los mismos servicios que sus iguales⁴.

Asignar un profesional de referencia a cada joven en cuidado alternativo, como mínimo entre los 16 y los 24 años de edad, a fin de prestarle apoyo durante todo el proceso de tránsito a la vida adulta.

Consolidar el derecho de los jóvenes que abandonan el sistema de protección a acceder a los servicios sociales y de protección de la infancia después de cumplir los 18 años: se necesita una serie continua de servicios que permitan un proceso de salida hecho a medida y con carácter progresivo en función del desarrollo y las capacidades individuales y no de una “fecha de caducidad”.

Hacer obligatorio el “Plan de Seguimiento”⁵ y su revisión regular desde los 16 a los 24 años (o 26)⁶.

Garantizar el derecho a ser apoyado en la educación, el estudio y el trabajo, permitiendo algunos fracasos en el camino, como para cualquier otra persona joven, sin que conlleve una pérdida del apoyo. Para ello también hay que tener presente el derecho a “regresar” de los jóvenes cuando sea necesario y recibir apoyo en aquello que más precisen.

ACCIÓN 2: Hacer realidad en la práctica los derechos de los jóvenes que abandonan el sistema de protección

Asegurar y fomentar la participación plena y significativa de los jóvenes que abandonan el cuidado alternativo en las decisiones que afectan a sus vidas⁷.

Asegurar que el apoyo a estos jóvenes sea proporcionado por profesionales con cercanía y delicadeza⁸.

Mejorar el acceso de los jóvenes a la información pertinente (por ejemplo, apoyar la creación y existencia de plataformas digitales que recopilen toda la información necesaria).

Apoyar a los jóvenes para que se organicen en redes o asociaciones que les permitan conectarse mejor con sus compañeros y las personas que les apoyan, sintiéndose así menos solos y aumentando su capacidad para hacer valer y promover sus derechos.

Crear un mecanismo que permita a los jóvenes que abandonan el sistema de protección presentar una queja en caso de que experimenten una violación de sus derechos, y asegurarse de que estén informados sobre su existencia y sobre cómo se puede acceder a ella.

Simplificar los procesos burocráticos y el acceso a los servicios y mejorar la privacidad y la protección de datos en los procedimientos administrativos, de asesoramiento y jurídicos.

Actualizar la formación básica y continua de los profesionales que trabajan con jóvenes en cuidado alternativo para garantizar que puedan adquirir las habilidades adecuadas, facilitándoles el acceso a iniciativas de desarrollo de capacidades y supervisión.

Permitir que los jóvenes en tránsito a la vida independiente o emancipados participen en la formación de profesionales para ayudar a garantizar que los sistemas de protección de la infancia respondan adecuadamente a las distintas realidades.

No separar a los hermanos cuando uno de ellos cumpla la mayoría de edad, facilitando y fomentando su relación.

Proporcionar todas las actuaciones necesarias para romper el ciclo de la desigualdad con el objetivo de preparar a las personas que abandonan el cuidado alternativo para que -una vez deciden ser padres- sean capaces de cuidar de sus propios hijos.

Mejorar el trabajo intersectorial en todos los ámbitos, como la salud, la educación, la vivienda y el empleo, y con los profesionales del poder judicial y del derecho, así como con otros profesionales esenciales del sistema de protección.

Crear un fichero en el que se recopile y analice de forma periódica datos sobre las personas que han salido del sistema de protección y su situación después de la misma, a fin de informar con precisión y permitir una planificación eficaz y puesta en marcha de los servicios necesarios.

Acción 3: Asignar fondos suficientes para hacer realidad los derechos de las personas que abandonan el sistema de protección (en la legislación y en la práctica, a nivel de la UE, nacional, regional y local)

Incluir en los reglamentos del Fondo Social Europeo Plus una proporción predecible de financiación para reforzar los sistemas de protección y cuidado de los niños, incluida la garantía de un apoyo adecuado a aquellos que van a salir del sistema de protección.

Garantizar el cumplimiento de los reglamentos del Fondo Social Europeo Plus que estipulan la necesidad de reforzar los servicios destinados a prevenir la pérdida del cuidado parental, así como medidas que garanticen la calidad de los servicios de atención alternativa, entre otras cosas mediante el establecimiento de políticas y prácticas adecuadas para los jóvenes emancipados.

Crear un fondo especial para los jóvenes al que se pueda acceder rápidamente, sobre todo cuando se hallen en una situación de crisis económica. Apoyar a los jóvenes para que consigan un alojamiento decente: ayuda para la puesta en marcha de los primeros muebles, actuar como garantía para los contratos de alquiler, cubrir los costes adicionales (honorarios de los agentes inmobiliarios, fianza, etc.).

Proporcionar acceso gratuito a los servicios de salud, incluido el apoyo especializado, como la psicoterapia.

Ayudar económicamente a los jóvenes para que puedan estudiar hasta su máximo potencial.

Invertir más en las aptitudes, los conocimientos y las capacidades de todos los profesionales y cuidadores responsables de apoyar a los jóvenes que abandonan el cuidado alternativo, a fin de garantizar un entorno propicio que les permita asumir sus responsabilidades con recursos suficientes y hacerlo de manera cuidadosa.



CONCLUSIONES

El proceso de dejar atrás el acogimiento es muy importante tanto para los jóvenes como para los profesionales de su cuidado, y debería reflejar la eficacia de la inversión del Estado y la habilidad de los educadores para asegurar que los jóvenes están preparados para una vida independiente, tal y como marcan las Directrices de las Naciones Unidas sobre las Modalidades Alternativas del Cuidado de los Niños que, precisamente en este 2019, celebran su décimo aniversario.

Sin embargo, lo habitual es que los jóvenes que viven bajo el sistema de protección tengan que enfrentarse a una transición breve y acelerada a la etapa adulta al cumplir la mayoría de edad, lo que los sitúa en una clara desventaja respecto al resto de jóvenes y contribuye a su distanciamiento del sistema educativo y del mercado laboral, convirtiéndolos en uno de los grupos más vulnerables de la sociedad.

Las metas planteadas en la Agenda 2030 no se alcanzarán mientras los niños y jóvenes más vulnerables no sean tenidos en cuenta. El espíritu de esta Agenda es precisamente el no dejar a nadie atrás y el de priorizar a los colectivos que más ayuda necesitan. Por eso, desde Aldeas Infantiles SOS demandamos un mayor compromiso con los niños que crecen privados del cuidado parental, muy especialmente en aquellos momentos en los que tienen que tomar decisiones que marcarán su futuro personal y profesional.

Naciones Unidas, en su recientemente aprobada resolución sobre la protección de los niños privados del cuidado parental, también ha subrayado la importancia de asegurar que los adolescentes y jóvenes que salen del sistema de protección reciban un apoyo apropiado para preparar la transición a la vida independiente, "incluida la ayuda para obtener acceso al empleo, a la educación, a la capacitación, a la vivienda, al apoyo psicológico o a los servicios de inserción social".

Nuestros 70 años de trabajo en el mundo nos demuestran que cuando los niños que no han podido crecer con sus padres reciben un cuidado alternativo de calidad, son capaces de redirigir sus vidas y romper el círculo intergeneracional de separación y abandono.

El proyecto Preparados para emanciparse es un claro ejemplo de este compromiso, pero somos muy conscientes de que para crear un sistema de protección que realmente apoye, promueva, respete y defienda los derechos de los jóvenes, es imprescindible contar con el apoyo y la implicación de todos los actores involucrados en el cuidado a la infancia. Solo así podremos darle continuidad a este proyecto y lograr que la próxima generación de niños y jóvenes en acogida pueda disfrutar de las mejores condiciones posibles para crecer, desarrollarse y tener una vida feliz.

Cuidar y defender los derechos de los jóvenes en su transición a la independencia es nuestra responsabilidad como individuos comprometidos y como sociedad. No les dejemos atrás.

NOTAS

- 1 | Guía práctica “Preparados para emanciparse 2017”, p. 26.
- 2 | Una buena práctica a tener en cuenta es el concepto de “*corporate parenting*” que el Reino Unido y Escocia han incluido recientemente en sus leyes y que significa que los responsables deberían hacer todo lo que puedan por cada uno de los niños bajo su cuidado - y por cada persona que abandona el cuidado alternativo- para darles las mismas oportunidades que otros niños tienen. El propósito de la “paternidad corporativa” es aumentar el sentido de responsabilidad de los técnicos o educadores hacia el bienestar de aquellos que dejan el cuidado alternativo. Para más información, véase: <https://www.leicester.gov.uk/your-council/policies-plans-and-strategies/health-and-social-care/corporate-parenting-strategy/>.
- 3 | La UE está trabajando en una “garantía para los niños” igual que la “garantía juvenil” que ha venido aplicando desde 2013. Sin embargo, la situación especial y las necesidades complejas de los jóvenes que abandonan el cuidado alternativo no están plenamente cubiertas por esta prestación. Existe un alto riesgo de que no puedan beneficiarse de esta garantía y sean dejados atrás. La “garantía del niño” debería incluir el apoyo a los jóvenes en cuidado alternativo, ya que los niños con una medida de protección son uno de sus grupos meta.
- 4 | Para recomendaciones específicas sobre jóvenes refugiados en tránsito a la vida adulta, ver las Recomendaciones CM/Rec(2019)4 del Comité de Ministros de los Estados Miembros aprobadas en abril de 2019 https://search.coe.int/cm/Pages/result_details.aspx?ObjectID=09000016809416e1.
- 5 | El Plan de Seguimiento es una herramienta que consiste en la elaboración e implementación de un proceso que abarca todas las consideraciones y acciones necesarias para satisfacer las necesidades, circunstancias y deseos de un joven en cuidado alternativo cuando planifica las diferentes etapas del proceso de abandono del cuidado: la preparación para abandonar el cuidado, la transición o la vida semi-independiente y el paso después a la vida independiente (adaptado del Pathway Handbook y Pathway Materials, Scottish Executive, 2004, y la Guía Práctica Preparados para Emanciparse, pág. 68).
- 6 | Hasta los 24 años como mínimo, pero con la posibilidad de extenderlo hasta los 26 bajo determinadas circunstancias.
- 7 | Véase también la “Declaración de Bucarest de la UE sobre la participación de los niños en la toma de decisiones a nivel nacional y de la UE”. <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=en&catId=1246&newsId=9380&furtherNews=yes>.
- 8 | En la investigación que se hizo al inicio del proyecto, los jóvenes emancipados destacaron que la confianza, el respeto y el sentimiento de estar realmente cuidados son los aspectos más importantes de una relación entre ellos y aquellos que les apoyan.



